

monía y despues de fenecido dicho Novenario descien den dicha Imagen del mencionado cerro a la Iglesia citada de Sn. Juan del Rio, para que manteniéndose en ella esté mas segura de padecer el infortunio antecedente.

No parecera despropósito de que trate en este capitulo de un Volcan distante de la Puebla pues si goza aveces sus beneficios como en una ocasion experimentó sus rigores, es razon el que se mencione entre sus cosas admirables. Siete leguas distantes de la Puebla esta dicho Volcan que aunque en el tamaño es inferior al Olimpo que excede la altura de las nubes, sin embargo equiparado a otros mas que este pequeños, pareciera su estructura gigantesca, la qual cubierta todo el año de nieve tributa a la Puebla materia congelada para adovar las aguas que se gastan en sus botillerias: aunque por tiempos ha vertido de sus profundos senos espesos crasos humos que en forma de erguidos penachos retan atrevidos a las aereas regiones y tal vez por las llamaradas despide por la cisura de altiva cumbre algunas piedras y cenizas y si cuando el Ethna o Vesubio han rebentado en incendios han amedrentado al mundo sus volcanes, no lo ha hecho menos el inmediato a esta ciudad, que hipocrita Mongibelo ostentando una serena mansedumbre por defuera, con lo que ocultaba en su voraz seno desabrochó dando un feroz traquido en la formidable opaca noche del dia 20 de henero de 1664, ocasionando tan estruendoso traquido que hizo estremecer a toda la Puebla con tan violenta furia que parecia moverla algun terremoto sacandola de sus cimientos, y afirmaron mucho haverse sentido el propio rumor en la Nueva Veracruz, de tal suerte que les parecio el traquido serlo de una artilleria, hasta que pasados ocho dias se supo la verdad del caso, atribuyendo el que se hubiese percebido el traquido en dicho Puerto a que siendo el Viento del ocase al oriente lo hubiese causado por la larga distancia de setenta leguas.

CAPITULO 10º

De las Entradas y Puentes de esta Ciudad y algunas particularidades que contiene dentro de sus terminos.

Con razon dixo fray Angel Manrique en su Laura Evangelica (discurs. 8 pag. 558) que quien es el que encuentra en su ciudad un forastero a quien desea dar gusto, que no le muestre todas sus particularidades y grandezas. Y siendo asi que mi pretension en esta historia es dar a conocer a todo el orbe las que tiene, y con que se ilustra la Ciudad de los Angeles aunque se me fiscalize de nimio no me ha de faltar circunstancia por curioso. La principal entrada de esta ciudad es por el Pueblo de Amozoc, alias Amozoquio, por ser este lugar por donde se conducen y salen las remisiones y embios que van y vienen del Puerto de la Nueva Veracruz, y otras muchas partes en crecidas requas y atajos de mulas, y al principio de las caserías de Puebla se halla una puente nombrada vulgarmente La Real, por haver-

se costeados sus reparos de los propios y rentas de esta Nobilísima Ciudad para las vertientes de agua que vienen del barrio de Xomacatepec, y a poco distrito se acumulan en las del rio de Sn. Francisco el qual por esta como por otras muchas razones debiera celebrarse de la fama en sus metales ladinos como lo hizo el Conde de la Granja con su decantado Rimac en el Poema de Santa Rosa. Esta puente la fabricó a sus expensas por los años de 1608. Pedro de Aguirre Noche-Buena, vecino que fue de esta ciudad, por cuya causa se le concedio licencia para poder hacer un Mezon o casa de posada, de sus propios bienes, como lo executó a la linde de dicho Puente nombrandose hasta los presentes tiempos: El Mezon de Noche Buena.

Los ojos o aqueductos de que se compone esta Puente es de uno solo que vale por muchos, porque si de lo que havian de servir tantos lo hacen algunos menos, siendo pocos ahorran con su seguridad la confusion que ocasiona la multitud. Siendo tan singular la admirable fabrica de esta puente que teniendo tanto edificado asi por su profundidad, como por su altura, siendo innumerable el concurso que trancita por su intervalo de requas, viandantes y pasajeros no ha causado desde que se fabricó considerables costos para sus aderezos y reparos. Todo lo qual ha escusado el haverse edificado en sus principios de mamposteria con los materiales y tamaños que a costa de muchos pesos requeria tan necesaria fabrica. Pues si nó hubiera sido de esa suerte no pudiera haver mantenido la maquina pesada de carrosas que la trajinan, como lo hizo antiguamente con la de los brumosos carros que conducian de la Nueva Veracruz los generos y mercancias de carga y descarga que venian en algunos tiempos a este Reyno. A lo qual dio principio con grande acierto, y comun utilidad de todos los Particulares el Venerable Aparicio el año de 1533. en los contornos de esta ciudad a cuyo ministerio por ser tan util a las Republicas se dedicaron con todo esmero entre otros Francisco Zamudio, Pedro Quintero, Miguel de Origuen, Felipe Ximenes, y Juan Garcia Caballero que llegó a tener en esta Ciudad de donde era vecino 30 carros con dos mil bueyes mansos aperados de lo necesario para el exercicio de sus conducciones, y Diego Garcia Caballero Natural de Montijo, Villa de la Extremadura, en Castilla la Vieja, hijo legitimo de Gonzalo Garcia Caballero, y de Catarina de Contreras su muger, vecinos que fueron de dicho lugar, cuyos carros se guardaban en los corrales que havia para este efecto, y en especial en la calle que nombran de ellos por razon de ser tan necesario el ministerio de los carros en Nueva España. En los primitivos tiempos para las conducciones y acarreos, se les concedio a sus dueños privilegio a pedimento de Dn. Juan de Rivera Barrientos y Juan Daza Vecinos de esta Ciudad poseedores para que ningunas justicias ordinarias, Juezes de matanzas y otros tuviesen conocimiento de sus causas y de sus sirvientes, si no fuesen tan solamente en los Pueblos de Chiconautla, Xalapa, Orizaba, y San Juan del Rio por los Juezes de caminos que se destinaran para este efecto, y que antes si los favoreciesen para que

no se les hiciese agravio ni detuviesen sus cuadrillas por los caminos donde trajinaban las mercaderías por resultar en utilidad común, como consta de tres Despachos que se les libraron, el uno por el Exmo. Sr. Dn. Martin Enriquez, su fecha en Mexico a 13 de henero de 1580. el segundo por el Excelentísimo Sr. Dn. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel Conde de Priego su fecha en Megico a 8 de Agosto de 1623 refrendado de Juan de Cifuentes, como el del Sr. Dn. Martin Enriquez de Juan de la Cueva; y el tercero del Exmo. Señor Dn. Diego Fernandez de Cordova Marquez de Guadalcázar su fecha asimismo en Megico a 21 de henero de 1621. refrendado de Luis de Tovar Godines, cuyos Despachos confirmó y mandó observar el Exmo. Sr. Dn. Rodrigo Pacheco Osorio Marquez de Cerralvo por otro fechado en Megico a 13 de Noviembre de 1625. refrendado de dicho Luis Tovar Godines.

La segunda y principal entrada de la Puebla es por la parte del Poniente sirviendo su camino de salida para la ciudad de Mexico en donde para que los coches, reuas y demas Pasageros no experimentasen los insultos que ocasiona en tiempos de agua la profundidad de Atoyaque con sus copiosos raudales se halla fabricado un Puente que puede matricularse en la ciudad por una de sus mayores grandezas. Aunque antiguamente se hallaba fabricada en este sitio vna Puente para alivio de los Pasageros, era su fabrica de vigas y no con la proporcion y firmeza que requiere el paraje, pues haviendose comenzado a empedrar sus entradas el día 4 de Agosto de 1704, el 10 del propio mes de 1707. abundando las corrientes del rio aruinaron la Puente por lo qual gobernando esta ciudad como su Alcalde Mayor y Teniente de Capitan General perpetuo el Ilustre Sr. Capitan de Montados Corazas Dn. Juan Felipe de Veitia Alfonso, Pacheco de Linaje, Caballero profeso del orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de las Indias, Contador mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de esta Nueva España, Señor de la Casa Infansona de Veitia, Juez privativo superintendente Administrador General de los Reales Azogues de de este Reyno, de Arribadas de embarcaciones del Perú a las costas y Puertos del mar del Sur y de las Reales Alcavalas de esta ciudad, su jurisdiccion y Lugares adjacentes, sugeto en quien se compitieron unanimes los mayores cargos de la Real confianza con el sobrio desempeño y vigilantes creces de tan altas incumbencias, a quien por las muchas obras publicas que logra esta ciudad para su mayor exaltacion durante el tiempo de 24 años que hasta el ultimo periodo de su vida obtuvo con universal acceptacion su gobierno, y quizá se le huviera prolongado a no haver impedido el curso de su estimable carrera la inexorable Parca, motivado de algunas disensiones que se movieron entre Particulares, asi como el Emperador Othon Silvio viendo que se havian lebandado entre sus subditos algunos Vandos y alborotos desprecio magnanimo la vida como refiere Suetonio: *Negavit sibi suam vitam esse tanti, vt hac de causa bellum civile nasceretur*, le pudiera

decir con mas razon que a dicho Principe la Puebla doctrinada del Ingenio Politico de Seneca: *Nemo unus homo uni homini tam charus umquam fuit quam tu Populo Neapolitano.* (Sen. de clem. lib. 1 c. 1) y mas quando haviendo sobrevenido la desgracia que causó Atoyac con su fatal avenida, dispuso se formase dicha puente media legua distante poco mas o menos de la ciudad a costa de sus rentas y propios, la qual con la perfeccion conque hoy se halla finalizaron el año de 1709. Dn. Juan Xuarez Marmolejo, y José Luis de Herrera Maestros Alarifes nombrados especialmente para su fabrica, que segun la crecida cantidad de mas de cinquenta mil pesos que se consumo en ella, lo necesario que es a la ciudad y bien dispuesto de su mamposteria es semejante a aquella aplaudida puente que a direccion de los Señores Coronel Dn. Thomas Teran de los Rios, Caballero del orden de Santiago y Licdo. Dn. Antonio del Real, ambos del Consejo de S. M. y su Presidente que fue, y Oydor actual de la Real Audiencia de Guadalajara se hizo en el Reyno de Nueva Galicia para facilitar el paso de su caudalosisimo Rio por el dilatado espacio de 22 ojos que por la utilidad que resulta al Publico de uno y otro Puente merecen competir a la que aplaudio la fama en la insigne ciudad de Rodas.

La dilatacion de nuestro puente que llaman la de Mexico es la de una quadra con poca diferencia teniendo de ancho el espacio de mas de siete Varas, y en su recinto tres bien dispuestos ojos, el de en medio superior a los colaterales por tener mas de seis varas de altura, y poco menos de ellas en la explayacion de su ancho, y por cada uno de los dos lados de dicha puente quatro fuertes piramides con la mayor parte de sus basas y fosos de canteria sillar. El alto de esta puente por la mediania de su mayor arco es de mas de ocho varas, siendo toda su fabrica de mamposteria duradera contra las injurias del tiempo por ser tan firmes los materiales de que se compone como de cal y canto, en los terminos y cotos de su espacio se hicieron dos hermosos arcos de 12 varas de altura, y 10 con poca diferencia de ancho que se mantienen sobre dos pilastras muy bien dispuestas cuyos fundamentos son asimismo de canteria, y sobre las columnas hay muy curiosas almenas, y en cada una dos tarjas de dicha piedra sillar para escribir en ellas las circunstancias de tamaño edificio, haciendose a la atencion mas armoniosos los dos erguidos obeliscos en que en la parte diestra en una Lapidaria de maciza canteria se esculpiesen a esmeros del buril y afañes del sin-cel las Armas de que blasona esta ciudad, en la siniestra el escudo de las que fueron timbre del Sr. Dn. Juan Josephe de Veitia, en el medio las que ilustran la esclarecida Casa de las que va como las pinta Dn. Luis Zapata de Aguilar en Carios famoso (canto 25. pag. 133. por desfrutar el basto Imperio de estas occidentales Provincias al tiempo de fabricarse dicha puente el pacifico Gobierno del Exmo. Sr. Virrey Dn. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, Duque de Albuquerque, y mas superiores que las Armas de Su Ezcelencia se halla el de las Reales de Castilla y Leon compuesto de

cuatro cuarteles que ocupan dos castillos que deben ser de oro en campo rojo, y dos Leones rojos en campo de plata, cuya colocacion fue organizada por el Rey Dn. Alonso 8º, aunque en sentir de algunos usaron de dichas Armas otros Reyes sus Ancestores, lo que comprueba el verse pintado el dia de hoy en la mismo numero y forma el escudo con que el Sr. Dn. Alonso el 6º entraba en las batallas, en el Monasterio de Sahagun, donde está enterrado su cuerpo, continuando el mismo escudo los demas Sucesores hasta la Sra. Reyna Da. Isabel la catolica, cuyas Armas son las que se deben esculpir y gravar en las Indias como sujetas y annexas a dichas coronas por concesion de la Sta. Sede, añadiendo los Sres. Reyes Catolicos a las Armas que le dieron aquel timbre estas palabras: Por Castilla y por Leon Nuevo Mundo halló Colon. Todo lo qual representó en la Real Audiencia de Mexico el Señor Fiscal de S. M. Dr. Dn. Pedro Melian por escrito en 7 de Abril de 1650. en los Autos que se siguieron en ella sobre decir haverse preposterado el orden de los escudos de Armas que se pusieron en el retablo de la Capilla mayor de los Reyes de esta Sta. Iglesia el dia de su Dedicacion por mandato del Illmo. y Venerable Sr. Dn. Juan de Palafox, e introducido otras armas extrañas e inusitadas, siendo asi que lo fueron las Nobilissimas de Sobrarbe, escudo de la corona de Aragon, y a cuyo despojo vino de Mexico a esta de la Puebla un Sr. Ministro Togado auxiliado en virtud del tal Provision de los Alcaldes ordinarios de ella que lo eran el año antecedente de 1649 Dn. Geronimo Perez de Salazar, Alferes mayor y el Capitan Alonso Corona Vasquez Escribano Real y Publico llebando al medio dia con grande novedad y alboroto en un carro con yuntas de bueyes dichas armas, de que habiendose pedido por parte de esta Sta. Iglesia restitution por el violento despojo que se le havia causado, hizo expresion de sus agravios aclarando la verdad a la Magestad Catolica en el Real Consejo de las Indias. Sobre los esfericos arcos de nuestra puente circundan el espacio de los Reales escudos dos bien formadas coronas que sirven de remate a dichos arcos.

Toda la latitud de la puente se halla empedrada de guijarros, y por ambas partes con fuertes repechos dejandose entender los imposibles que se vencerian para su fabrica por haver sido preciso el que se indujera en el interin por sendero diferente el raudo curso de Atoyac habiendo muerto durante el tiempo de la obra mas de 100. miserables Indios que costipados del frigido temperamento del sitio, rindieron rigurosamente a manos de la impiedad de Lachesis sus amadas vidas. En el principio de la entrada del puente se fabricó una estrecha vivienda para la persona que cuida de recaudar las limosnas que contribuyen piadosos los Pasajeros para hacer sufragios y decir misas por las benditas Animas del Purgatorio, en la Colecturia de la Santa Iglesia Catedral, por privilegio concedido por el Illmo. y Venerable Señor Palafox, y en su frente se comenzó a hacer por Dn. Diego de la Sierra Garciperez de Vargas, Maestro mayor que fue por S. M. de Arquitectura

una bien dispuesta Capilla con otras piezas para vivienda del que asistiese y cuidade de dicha limosna de las Animas, lo qual permanece como ruinas de un edificio por no haversele dado integro complemento, aunque dicen que el Sr. Dn. Juan Joseph de Veitia dispuso el hacerlo fundando una capellania que se sirviese en dicha Capilla para que las misas de su cargo se aplicasen por las almas de los Pobres Indios que fallecieron en la fabrica de dicho puente, que a la verdad era una piadosa intencion del agrado del Altisimo, y muy accepta ante sus divinos ojos.

El Venerable hermano fray Christoval de Molina, Religioso Lego de San Agustin que recibió el habito, florecio y murio en este Convento de nuestra Sa. de Gracia de la Puebla, donde se deposita su cadaver, por los años de 1620 tratando algunas cosas particulares con Pedro Garcia de Figueroa Maestro Arcabuzero, vecino de esta ciudad persona muy christiana y su intimo amigo le dixo con profetico espiritu que atendiese que havian de faltar de la ciudad dentro de poco tiempo tres de sus grandezas, y habiendolo observado dicho Maestro, conocio que en cumplimiento del Vaticinio se experimentaron en la ciudad tres succesivas faltas, la una fue la preciosa vida del Illmo. Sr. Mota Prelado digno por sus virtudes y obras de eterna memoria: la segunda el haverse quebrado la campana mayor que se hallaba en la torre de esta Catedral que singularizandose entre todas era por su magnitud, sonido y buenas partes la mejor que havia en el Reyno: la tercera fue el haverse demolido el admirable y rico puente que se hallaba en el lugar donde hoy el que llaman de Mexico para facilitar el transito de Atoyac.

Dos quadras poco mas se halla distante de esta puente una peña concisa de mas de veinte varas de altura y otras tantas de circunferencia toda de una pieza, y por el estorbo de sus fragosos quebrados permite tan solamente por una parte, aunque con dificultad, el asenso a la superior elevacion de su cumbre, desde donde se veé por dentro hueca y muy profunda con alguna agua de azufre, en cuyo seno se arrojan los cuerpos de aquellos desdichados que acogidos como prescitos de la desesperacion se ahorcan, quitandose homicidas de sus propias personas las vidas, o como miembros podridos de la Iglesia mueren ligados a el grave rigor de algunas censuras, ó saliendo duelistas al campo mueron por sus tiranas leyes en el empeño de sus desafios, o tienen otras muertes que no mereciendo el Deposito Sagrado de los templos necesitan de que arrojen sus desdichados cuerpos en las albarradas como de algunas de esta especie se ven muchos huesos en la concava profundidad de dicha peña nombrada vulgarmente de los Poblanos, El Cozcomate.

Para poder transitar el Rio de Alcececa por la parte del oriente que en Mexicano quiere decir la agua coagulada, donde antiguamente tenian sus baños los Indios, y que llamaron por antonomasia el arrollo de Calderon, por tener tierras cercadas un Encomendero de los primeros de este nombre, se fabricó por lo Nobilissima ciudad una puente capaz a el sitio, de un

solo arco y su techo de fuerte vigas, repilladas de cal y canto con sus calzadas empedradas de guijarro, y sus almenas, todo de edificio nuevo, y del tamaño de seis varas poco menos asi de latitud y latitud como altura.

Para franquear el paso en el rio de Sn. Francisco, que por dividir de la ciudad los dos barrios que llaman del alto y Analco es semejante como afirman muchos al celebre Guadalquivir en la ciudad de Sevilla, cuyas vertientes dividen a su popular comercio al famoso barrio de Triana, se fabricó por la Nobilísima ciudad y a costa de sus propios otra puente de quatro ojos con tan grande capacidad que pueden pasar por ella con todo desahogo dos carrozas a un mismo tiempo, y con tan grande fortaleza por ser sus arcos con almenas y techos de edificio antiguo, y bobedas de cal y canto que habiendo sido invadida en diferentes ocasiones de furiosas avenidas como entre muchas lo fue la de Sta. Teresa que sobrepujando su altura, no han conseguido el dañar su fabrica, como lo han egecutado en las casas vecinas a la posesion que fue del Licdo. Antonio Fernandes Montes, Presbitero Difunto y hoy pertenecen al Convento de Religiosas de Santa Ines de esta ciudad.

Para el paso del mismo rio a la distancia de tres quadras a poca diferencia se fabricó otra puente de cal y canto a costa de las rentas de esta ciudad, capaz para que transite un coche por su espacio la qual se concluyó el año de 1682. poniendosele en un lado las Armas de nuestros catolicos Reyes, y en el otro las que les concedieron sus Magestades a la Novilísima ciudad. Esta puente es conocida en todas partes por la de las bubas a causa de que el año de 1685 los Ilustres Sres. General Dn. Estacio Luis Salcedo Coronel, y Benavides Caballero del orden de Santiago capitán de caballos, corazas españolas, Teniente General de la compañía del Exmo. Señor Duque de Arizcot, Caballerizo Mayor y mas antiguo del Sr. Dn. Carlos II Alcalde Mayor Theniente de Capitan General de esta ciudad por S. M. y Da. Maria Enriquez de Silva y Noroña su muger, señora de Campo Manchado, hija de la antiquísima casa de los Noroñas que principio en el Rey Dn. Enrique Segundo de Castilla, cuyo hijo Dn. Alonso Conde de Guijon casó con Da. Isabel hija de Dn. Fernando Nono, Rey de Portugal de cuyo matrimonio se originó esta Nobilísima familia como refiere Dn. Manuel de Sousa Faria en el cap. 10 de la 3ª parte de sus Decadas. Estos Sres. que fueron unos de los mas principales que han venido de los Reynos de España a ilustrar estos de las Indias, hicieron fundacion de sus bienes comunes de un Hospital con titulo de Nuestra Señora para curar los enfermos del humor gálico, que por corrupcion llaman Landre, o Bubas, o Mal frances. el qual Hospital como se expresará con mas extension en otro lugar se convirtió en un Mezon y casa de posada inmediato a dicho puente, a quien aliás nombran de Apresa, porque vecino a ella tubo un rico obraje de hacer paños el Regidor y Depositario General Dn. Domingo de Apresa y Gandara de cuyo subterraneo paraje sacaron en una ocasion ciertos huesos de cuer-

pos difuntos que la malicia, o ignorancia debio de haver sepultado en aquel sitio.

Pasadas dos quadras de la puente de las Bubas, o Apresa, se vé la de Torija facilitando el trajino de dicho rio de Sn. Francisco a los muchos que pasan del barrio de Analco a la ciudad siendo su principio el de dos vigas que mandó poner el Capitan Pedro de Torija por tener un obrador en su alto la qual invadida de las furiosas corrientes de la avenida de Sta. Teresa quedó inutil de servir, por cuya razon habiendo entrado en el gobierno politico, militar, y economico de esta ciudad el año de 1698 el Sr. General Dn. Juan José de Veitia Linaje, dispuso el que se edificase de nuevo dicha puente, como se hizo de mas de 20 varas de largo, seis de ancho y dies de altura con dos ojos o arcos por donde desemboca la agua de dicho Rio, y en cada uno de ellos bajo de su fuerte techo de cal y canto quatro vigas de mas de media vara de ancho que para el efecto se compraron a razon de 20 pesos cada una quedando dicha puente con toda perfeccion y de grande utilidad para el páso de la mucha gente que la tráfica.

Para el camino que sale de esta ciudad a la de Cholula por atravezarse el rio de Atoyac se fabricó otra puente mas pequeña que la que llaman de Mexico siendo Justicia Mayor y Teniente General de esta ciudad el General Dn. Juan de Guadalajara Natural de la insigne Villa de Viruega en el Arzobispado de Toledo, hombre muy piadoso, recto, desinteresado, y digno de obtener los empleos que sirvió como lo fue el de esta Alcaldía mayor para que le nombró el Exmo. Sr. Duque de Alburquerque el Viejo dejando el dichoso fruto de muchos exemplares hijos que ilustraron con sus virtudes los Monasterios y casas religiosas como trataré en otro lugar. Sin embargo de ser esta Puente de grande utilidad para todo trajino puede transitar por ella la maquina pesada de los coches como lo hacen quotidianamente y aunque con el tiempo se sintieron los materiales de las maderas de su fabrica, cooperando a su aniquilacion las fuertes avenidas de este celebre Rio, se edificó otra de nuevo a costa de los propios de esta ciudad con toda perfeccion por direccion del Maestro Mayor Dn. Diego de la Sierra Garciperez de Vargas.

Gloriase esta ciudad de tener albergada en su centro la grandeza de la piedra sillar de canteria de que carece la ciudad de Mexico en la falda del cerro de Sn. Christoval conocido por el de Ntra. Sra de Belén de tal calidad que no la hay mexor en todo lo descubierto de la America. En muchas pedreras que arrienda esta ciudad como propios, de algunos particulares, sin una que llaman la del Rey por haverle endonado segun he oydo decir, los emolumentos que rinde á S. M. con tanta abundancia que solo una pedrera de las que estan en la falda de dicho cerro, se sacó toda la que consumo liberal el arte en la suntuosa fabrica de la Iglesia Catedral. Y esta es la razon de que tenga la ciudad tan ricas casas, templos y oficinas de mamposteria, pues la mayor parte de su fundacion es sobre dichas pedreras, a que